



Pág. 336 MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

B.O.C.M. Núm. 273

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE LO SOCIAL DE

## 110

## **MADRID NÚMERO 35**

**EDICTO** 

D./Dña. MARÍA BLANCA GALACHE DÍEZ, Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 35 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 154/2021 de este juzgado de lo Social seguido frente a EL CUENTACUENTOS DE NOELIA SL sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Auto y Decreto de 26.10.2021.

Este Edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a EL CUENTACUENTOS DE NOE-LIA SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletin Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintiséis de octubre de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/30.549/21)

